

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR002-N-226-2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS EQUIPOS ENFRIADORES DE AGUA (CHILLERS) Y EQUIPOS PERIFERICOS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO UBICADOS EN LAS SIGUIENTES UNIDADES MEDICAS HGZ. No.42, HGR. No. 110, HGZ. No. 14, HGZ. No. 26 Y UMF. No. 179 EN EL OOAD ESTATAL IMSS JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2023.

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 10:00 horas, del 13 de Octubre del 2023, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II, 28 fracción I, 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45 y 46 del Reglamento de la Ley así como del numeral 4 de la convocatoria a la licitación.

De conformidad con el artículo 37 fracción VI de la Ley de la Materia, el acto fue presidido Lic. Maria José Carrillo Capacete, Jefa de la Oficina de Adquisición de bienes y contratación de Servicios, facultada mediante oficio 14A660611000/102/23 signado por el Ing. Miguel Angel Navarro Estrada, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

El funcionario público que preside el presente acto dio inicio señalando que se recibieron preguntas a la convocatoria, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a través de CompraNet.

Por parte de la Convocante se hacen las Siguientes **Aclaraciones**.

Al anexo número 2 (Dos) B Programa Calendarizado para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS EQUIPOS ENFRIADORES DE AGUA (CHILLERS) Y EQUIPOS PERIFERICOS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO UBICADOS EN LAS SIGUIENTES UNIDADES MEDICAS HGZ. No.42, HGR. No. 110, HGZ. No. 14, HGZ. No. 26 Y UMF. No. 179 EN EL OOAD ESTATAL IMSS JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2023, se omite programa ya que la vigencia del contrato será de 45 días naturales a partir de un día después del fallo.

El funcionario público que preside el presente acto, fue asistido por el Arq. Cesar Rene Nuñez Campos, Supervisor de Zona del Departamento, de Conservación y Servicios Generales, como área técnica quien solventa las preguntas de carácter técnico y el representante del área contratante de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, quien solventa las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El funcionario público que preside el presente acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de las siguientes personas:

NUMERO DE PREGUNTAS		LICITANTE	
3		GRUPO INETSA SA DE CV	

LICITANTE	SECCION DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
GRUPO INETSA SA DE CV	PROPUESTA ECONOMICA ANEXO 2	SE ENLISTAN REFACCIONES Y ACCIONES PARA CORREGIR LA FALLA, EN LOS MANTOS CORRECTIVOS SI AL LLEVAR ACABO DICHOS CAMBIOS DE REFACCIONES Y LAS ACCIONES ENUNCIADAS EN CADA UNO DE LOS EQUIPOS COMO LO INDICA LA CONVOCANTE; EL EQUIPO NO QUEDARA EN OPERACIÓN. ¿LAS REFACCIONES ADICIONALES A LAS PROPUESTAS POR LA CONVOCANTE EN LOS SERVICIOS CORRECTIVOS SOLICITADOS, SE AUTORIZAN COTIZACIONES ADICIONALES?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EN CASO DE QUE SE COMPROBE QUE EFECTIVAMENTE SE REQUIERE DE MAS REFACCIONES O MATERIALES EL LICITANTE DEBERA DE PRESENTAR UNA COTIZACIÓN POR SEPARADO QUEDANDO SUJETA AUTORIZACIÓN EL SUMINISTRO O EN SU CASO EL IMSS SUMINISTRARA DICHAS REFACCIONES O MATERIALES
GRUPO INETSA SA DE CV	PROPUESTA ECONOMICA ANEXO 2	EN LO QUE INDICAN COMO PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCION, REFERENTE A SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS SIGUIENTES ÁREAS QUIROFANOS, TOCOCIRUGIA Y SALAS DE EXPULSION DE: HOSPITAL GENERAL REGIONAL 180 "TLAJOMULCO" HOSPITAL GENERAL REGIONAL 46 "LAZARO CARDENAS" HOSPITAL GENERAL SUBZONA 15 "TAMAZULA" HOSPITAL GENERAL SUBZONA 28 "CASIMIRO CASTILLO" HOSPITAL GENERAL DE ZONA 21 TEPATITLAN" HOSPITAL GENERAL DE ZONA 6 "OCOTLAN"	FAVOR DE REMITIRSE A LAS ACLARACIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR002-N-226-2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS EQUIPOS ENFRIADORES DE AGUA (CHILLERS) Y EQUIPOS PERIFERICOS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO UBICADOS EN LAS SIGUIENTES UNIDADES MEDICAS HGZ. No.42, HGR. No. 110, HGZ. No. 14, HGZ. No. 26 Y UMF. No. 179 EN EL OOAD ESTATAL IMSS JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2023.

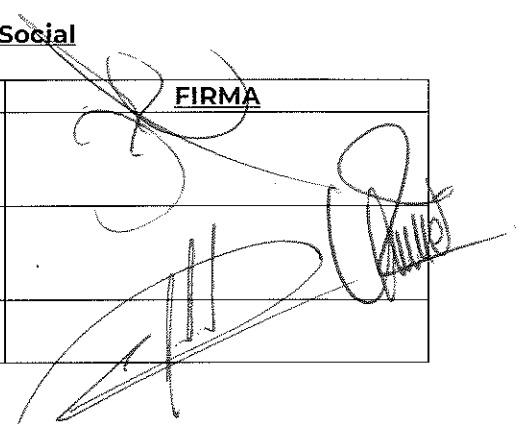
LICITANTE	SECCION DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
		HOSPITAL GENERAL DE ZONA 7 "LAGOS DE MORENO" HOSPITAL GENERAL DE ZONA 42 " PTO. VALLARTA" ¿SE SOLICITA INDICAR LA FALLA QUE PRESENTA CADA UNO DE LOS EQUIPOS? ¿ASIMISMO, EL TIPO Y CAPACIDAD DE LOS EQUIPOS ?	
GRUPO INETSA SA DE CV	DOCUMENTOS SOLICITADOS (LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS) ANEXO 1	EN LO REFERENTE A LA LICENCIA MUNICIPAL, SI EL DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRA EN OTRA ENTIDAD (CDMX). ¿QUE DOCUMENTO SUSTITUIRÍA A LA LICENCIA MUNICIPAL?	DEBERA PRESENTAR LICENCIA MUNICIPAL VIGENTE Ó LICENCIA DE USO DE SUELO Ó PERMISO DE FUNCIONAMIENTO; EN LA QUE SE IDENTIFIQUE QUE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES SE ENCUENTREN RELACIONADAS CON LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo hasta de 06 (seis) horas hábiles para remitir por CompraNet, las preguntas que consideren necesarias en relación con las aclaraciones emitidas, mismas a las que se les dará contestación mediante CompraNet

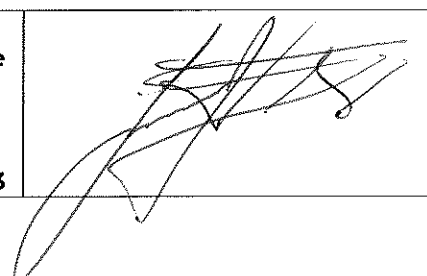
De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación. Para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: : <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, un ejemplar de la presente acta en el pizarrón de avisos disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 10:10 horas, del día, mes y año en que se actúa

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. María José Carrillo Capacete	Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes Y Contratación De Servicios	
Lic. Nallely Guadalupe Figueroa Torres	Área de Adquisiciones	
Arq. Cesar Rene Nuñez Campos	Conservación y Servicios Generales	

Por Parte del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social

Luis Enrique Gutiérrez Valadez	Auditor Área de Auditoría, Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones Oficio 00641/30.101/3636/2023	
--------------------------------	--	---